

Guía Para La Elegibilidad De Ingreso Para SNAP y Asistencia Económica

Programa de Ayuda de Nutrición Suplemental – SNAP (anteriormente el Programa de Estampillas de Comida) 1 de octubre de 2019 al 30 de septiembre de 2020					LIHEAP
Tamaño de Familia	Pautas Federales De Pobreza (FPG) Estándares Mensuales De Ingresos			Adjudicación Máxima de SNAP	150% FPG
	100% FPG Ingreso Neto	130% FPG Ingreso Bruto	165% FPG Ingreso Bruto para Elegibilidad Categórica		
1	\$1,041	\$1,354	\$1,718	\$194	\$1,561
2	\$1,410	\$1,832	\$2,326	\$355	\$2,114
3	\$1,778	\$2,311	\$2,933	\$509	\$2,666
4	\$2,146	\$2,790	\$3,541	\$646	\$3,219
5	\$2,515	\$3,269	\$4,149	\$768	\$3,771
6	\$2,883	\$3,748	\$4,757	\$921	\$4,324
7	\$3,251	\$4,227	\$5,364	\$1,018	\$4,876
8	\$3,620	\$4,705	\$5,972	\$1,164	\$5,429
+ 1	+ \$369	+ \$479	+ \$608	+\$146	+\$553

Asignación Mínima: \$16 efectiva del 1 de octubre de 2019 al 30 de septiembre de 2020

Deducciones:

- ◆ Deducción Estándar: Para tamaño de Familias de 1-3 = \$167; 4 = \$178; 5 = \$209; 6 o mas = \$240
- ◆ Límite de Deducción para Exceso de Vivienda: \$569
- ◆ Estándar de Subsídios de Servicios Públicos de Calefacción y Refrigeración: \$340 (HCSUA)
Subsidio de Utilidad Limitada: \$136 (LUA)
- ◆ Estándar de Teléfono: \$44
- ◆ Cuidado de Dependientes: Cantidad Actual (sin límite)
- ◆ Deducción por Ingreso Ganado: 20%
- ◆ Estándar de Refugio de Personas sin Hogar: \$152.06
- ◆ LIHEAP (sólo) Asignación estándar de energía (ESA): \$204

Asistencia en Efectivo y Servicios de Apoyo 1 de octubre de 2019 al 30 de septiembre de 2020				
Tamaño de Familia	Pautas Federales De Pobreza (FPG) Estándares Mensuales De Ingresos		Beneficio Mensual	
	100% FPG Ingreso Neto	85% FPG Ingreso Bruto	Efectivo de Trabajos de NM-Ingresos	Asistencia General
1	\$1,041	\$885	\$266	\$245
2	\$1,410	\$1,199	\$357	\$329
3	\$1,778	\$1,511	\$447	\$412
4	\$2,146	\$1,824	\$539	\$496
5	\$2,515	\$2,138	\$630	\$580
6	\$2,883	\$2,451	\$721	\$664
7	\$3, 251	\$2,763	\$812	\$748
8	\$3,620	\$3,077	\$922	\$849
+1	+ \$369	+ \$314	+\$91	+ \$84

Deducciones

Cuidado de Dependiente:
Para Dependientes menores de 2 años = \$200
Para Dependientes de 2 años y más = \$175

Incentivos de Trabajo:
Deducción por Ingresos Ganados:
Padre/Madre Soltero = \$125 y ½ del restante
Ambos Padres = \$225 y ½ del restante